



SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

DESIGNA A CONTRATA.

Resolución Exenta RA N°
122509/258/2022

V REGIÓN VALPARAÍSO, 01/07/2022

VISTOS: Ley N° 18.575, Ley N° 18.834, Ley de Presupuestos vigente, Ley N°19.896, D.F.L. N° 35, de 2017, del Ministerio de Educación,

CONSIDERANDO:

Que, la persona que se indica en el presente acto administrativo reúne los requisitos para ser contratada de acuerdo a lo establecido en el DFL. N° 35 de 2017, del Ministerio de Educación.

Que, según la ley que aprueba presupuesto del Sector Público para el año 2022 del Ministerio de Hacienda, en lo particular a la Subsecretaría de las Culturas y las Artes en la Partida 29, Capítulo 01 programa 01 y 2 señala en su glosa N° 2, letra a) esta institución está facultada para proceder con la contrata de la persona que se individualiza.

Que, la presente designación no altera la dotación del año 2022.

Que, don JORGE RAMON MORENO FRIAS, asume sus funciones como contrata, estamento Profesional grado 4° EUS. en el cargo de Jefe Unidad Infraestructura de Gabinete Ministra, de acuerdo a lo dispuesto en Memorándum N° 02/251 de 2022

Que, por tanto de acuerdo a lo anterior se hace necesario dictar la citada resolución.

RESUELVO:

CONTRÁTASE A:

1) JORGE RAMÓN MORENO FRÍAS [REDACTED] a contar de 30 de mayo de 2022 y hasta el 31 de agosto de 2022, y mientras sean necesarios sus servicios, como PROFESIONAL, asimilado a grado 4° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales.

Esta persona no cumplirá funciones directivas.

Esta persona no deberá rendir caución.



1656700815781667



1656705108507



REGISTRADO

1 JUL 2022

Asume sus funciones el 30 de mayo de 2022.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-001, del presupuesto de SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1656700815781667



1656705108507

